

Dr. DAVID GÓMEZ GAMBOA

Dirección: Av. 12 con Prolongación C2. Conjunto Residencial Mata de Coco. Torre Oeste. Apto 4B.
Maracaibo – Venezuela. Teléfonos +58 412 6435581 dgomezgamboa@gmail.com



DAVID GÓMEZ GAMBOA es abogado, egresado *Summa Cum Laude* de la Universidad del Zulia (Venezuela, 2000) y licenciado en Comunicación Social (Mención Desarrollo Social) egresado *Cum Laude* de la Universidad Católica

Cecilio Acosta (Venezuela, 2008).

Es **Doctor en Ciencia Política** egresado de la Universidad del Zulia (2008). Cursó la **Especialidad en Derechos Humanos** en la Universidad Complutense de Madrid (España, 2001) y la **Especialidad en Derecho de las Nuevas Tecnologías y las Telecomunicaciones** en la Fundación Universitaria San Pablo CEU de Madrid (2001).

Realizó algunos cursos, estancias investigativas e intervenciones internacionales de relevancia:

- **GINEBRA (SUIZA):** Ante el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas en representación del movimiento venezolano de derechos humanos y específicamente como coordinador de la Comisión de Derechos Humanos de las Universidades del Zulia y Rafael Urdaneta. Junio-Julio 2015.
- **GINEBRA (SUIZA):** Ante el Comité contra la Tortura de Naciones Unidas en representación del movimiento venezolano de derechos humanos. Noviembre 2014.
- **ALEMANIA:** Estancia de investigación en el Instituto Max Planck de Derecho Internacional y Derecho Público Comparado (Heidelberg) sobre libertad de Expresión e Información. Becario de la DAAD (Alemania) Junio-Agosto 2013.
- **CANADA:** Estancia de investigación en la Universidad de Ottawa sobre los Derechos Humanos en Canadá y la OEA. Becario del Faculty Research Program auspiciado por el Gobierno de Canada. junio-Agosto 2011.
- **EEUU:** Curso sobre el Pensamiento Político Norteamericano. Universidad de Massachusetts (E.U.A.), junio-julio 2010.
- **COSTA RICA:** Curso sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José (Costa Rica). Julio 2004.
- **FRANCIA:** Curso Superior: Trigésimo segundo (XXXII) Sesión Internacional de Derechos Humanos en el Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo. Julio 2001.
- **EEUU:** Programa de Entrenamiento para abogados del CEJIL (Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, órgano consultivo de la Comisión Interamericana de Derechos. Febrero-Abril 2003.

Se ha destacado como **profesor universitario en la Universidad del Zulia (Venezuela) y Universidad Rafael Urdaneta (Venezuela)** de las cátedras Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Público.

Actualmente es Director de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia (LUZ) y Coordinador Académico del Doctorado en Ciencia Política en la Universidad del Zulia. Es investigador acreditado del Programa de Estímulo a la Investigación PEII. Fue Consultor Jurídico del Concejo Municipal de Maracaibo entre 2007-2014.

Autor de varias obras y publicaciones en materia de derechos humanos, entre éstas:

Libros científicos:

Universidad Autónoma de México (UNAM). Título de la Obra: **"Hacia la construcción del *ius Constitutionale Commune* en América Latina en materia de Libertad de Expresión e Información"**. (actualmente en etapa de impresión).

Universidad Complutense de Madrid. Servicio de Publicaciones. Título de la Obra: **"El Tratamiento Automatizado de Datos frente a los Derechos Fundamentales al Honor, Vida Privada y Protección de Datos de Carácter Personal"**. ISBN: 84-89764-71-9. Depósito Legal J-480-2001. Obra distinguida con la Mención Publicación por el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense de Madrid. Madrid España, 2001. Autor: Gómez Gamboa David.

AUG & Asociados, Abogados. Título de la obra: **"Doctrina de la Sala de Casación Social del tribunal Supremo de Justicia"**. Autores: Aponte Emérico, Gómez Gamboa David, Méndez Benito y Urdaneta Rafael". Depósito legal If0612005340730. Maracaibo, 2005.

Artículos en revistas científicas:

Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Instituto de Filosofía del Derecho Dr. José Manuel Delgado Ocando. Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política Frónesis. Artículo-Reseña: **"Hacia un *ius Constitutionale Commune* Latinoamericano"**. Comentario al voto razonado del Juez Eduardo Ferrer Mac-Gregor a la Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del 20 de marzo de 2013, con ocasión a la supervisión de cumplimiento de sentencia en el caso *Gelman vs. Uruguay*". No. 3. Diciembre 2013.

Universidad Rafael Urdaneta. Revista Cuestiones Jurídicas. Artículo-reseña: **“Derecho de palabra ante el Concejo Municipal de Maracaibo ejercido en fecha 08 de agosto de 2012 sobre la condición jurídica de funcionarios públicos de los concejales y las concejalas y la posibilidad de cobro de prestaciones de antigüedad”**. Vol VI, No. 2, Julio-Diciembre 2012. Pags 103-116.

Universidad Rafael Urdaneta. Revista Cuestiones Jurídicas. Artículo: **“El rol de Canadá frente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el contexto de la OEA”**. Vol VI, No. 1, Enero Julio 2012. Pags 33-98

Universidad Rafael Urdaneta. Revista Cuestiones Jurídicas. Artículo-Reseña: **“La Sentencia No. 1547/2011 de la Sala Constitucional del TSJ en el contexto del fallo No. 233 (serie c) de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Caso: Leopoldo López Mendoza)”**. Vol V, No. 2, Agosto Diciembre 2011.

Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Instituto de Filosofía del Derecho Dr. José Manuel Delgado Ocando. Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política Frónesis. Título del artículo: **“La Libertad de Expresión e información en los ordenamientos jurídicos venezolano y peruano a la luz del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos”**. Autor: David Gómez Gamboa. Vol. 17, No. 3. 2010.

Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público Dr. Humberto J. La Roche. Revista Cuestiones Políticas. Título del Artículo: **“El derecho de acceso a la información pública en el marco de control de la gestión pública en el ordenamiento jurídico venezolano”**. Vol. 26 N°45. Julio-Diciembre 2010. Págs. 85-114.

Universidad Rafael Urdaneta. Revista Cuestiones Jurídicas. Artículo: **“La Colegiación de Periodistas en la Jurisprudencia Venezolana y Peruana”**. Autor David Gómez Gamboa. Vol II, No. 2 (julio-Diciembre, 2008). ISSN 1856-6073. Págs 31-50.

Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Instituto de Filosofía del Derecho Dr. José Manuel Delgado Ocando. Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política Frónesis. Título del artículo: **“Decisión No. 957 de la Sala Constitucional del TSJ: Caso RCTV”**. Autor: David Gómez Gamboa. Vol. 15. No. 1, enero-abril 2008. Págs. 178 – 191.

Asociación Venezolana de Derecho Constitucional, Universidad del Zulia, Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público. Memorias del X Congreso Venezolano de Derecho Constitucional en honor al Dr. Humberto La Roche. El Desarrollo Institucional de la Constitución de 1999 y los Obstáculos para su plena vigencia. Artículo de la ponencia: **“La Libertad de expresión e Información en el Ordenamiento Jurídico Constitucional Venezolano (2000-2007)”**.

Obras Multimedia:

Compendio de Ordenanzas del Municipio Maracaibo - Estado Zulia 1996-2011. Depósito Legal: LF70220113403517, ISBN 978-980-12-5377-8. Noviembre 2011.

Compendio de Ordenanzas del Municipio Maracaibo - Estado Zulia 1996-2011. II edición. Diciembre 2013.